

## PARTE TERCERA.

# ORTOGRAFÍA.

Sería de desear que no hubiese mas reglas para la ortografía que la pronunciación. Aunque nuestra escritura no sea enteramente perfecta, puede sin temor asegurarse, que ninguna de las lenguas vivas, inclusa la italiana, nos lleva ventajas en esta parte. Porque es la primera regla del ortografía castellana, segun sienta el docto Lebrija, que así tenemos de escribir como pronunciamos, é pronunciar como escribimos. Nos desviamos pues diariamente de la etimología ajustándonos á la pronunciación, y vamos como de camino para conseguir este objeto. Las reglas de nuestra ortografía no pueden tener por lo mismo el carácter de permanentes y estables, sino el de transitorias. En la carrera que llevamos, quieren los unos que se proceda poco á poco, mientras otros prefieren llegar de un golpe al fin de la jornada. Yo pienso que conviene caminar con alguna pausa, porque á las mismas personas ilustradas desagradan y repugnan las grandes novedades ortográficas; y si se adoptasen muchas á la vez, inutilizaríamos cuantos libros hai impresos, ó sujetaríamos á todo el mundo á que aprendiese dos ó tres sistemas de ortografía; y ya vemos cuán difícil es que se sepa uno medianamente bien.

Por tanto consideraré la ortografía española cual se usa al presente en las ediciones mas correctas, advirtiendo las variaciones que desde 1808 se han introducido, para que se lean sin embarazo los libros impresos ántes de aquella época; y notando por fin las novedades que reclama la simplificación de la escritura, por ser las que ménos chocarian á los lectores; inconveniente el principal, si ya no el único, para que se ejecuten de un golpe todas las reformas.

Segun se halla hoi nuestra ortografía, es todavía necesario recurrir al origen de las voces y al uso de los que escriben correctamente, segun lo haré ver al explicar los casos en que se emplea cada una de las

LETRAS DEL ALFABETO QUE PUEDEN OFRECER ALGUNA DIFICULTAD.

### B—V

Aunque en algunas provincias suenan diferentemente estas dos letras, y las personas doctas procuran distinguirlas, son en lo general confundidas, pronunciándose ambas como la *b*; de modo que el verdadero sonido de la *v* está casi olvidado. Por esto no solo conservan la *b* las palabras que la tienen en su origen, v. g. *deber*, *haber*, *prohibir*; las terminaciones del coexistente de indicativo de la primera conjugacion, *colmaba*, *daba*; y las particulas *ab*, *ob* y *sub*, cuando se hallan en las dicciones compuestas; sino que la toman todas las de origen dudoso ó desconocido (ménos *aleve*, *atreverse*, *viga*, *vihuela* y algunas otras), y el uso la ha introducido tambien en unas pocas que indudablemente debian escribirse con *v* atendida su etimología: tales son *abogado*, *abuelo*, *basto* (por *rústico* ó *grosero*), *barrer*, *berrueco*, *buitre*, etc. El número de las últimas es sin embargo muy corto, por ser regla general, que solo se escriben con *v* las palabras que la tienen en su origen, algunos nombres acabados en *ava*, *ave*, *avo*, y casi todos los que terminan en *iva*, *ivo*; habiéndola recobrado por esta razon muchas que ántes se escribian con *b*, como *verruca*, *volar*, *volver*. Se escribe tambien la *v* despues de las sílabas *an*, *en*, *in*, *on*, *un*, v. g. *envidia*, *invocar*, *convitar*, y la *b* tras las sílabas *am*, *em*, *im*, *om*, *um*, v. g. *ámbito*, *embudo*.—No me acuerdo de que se balle nunca la *b* ántes del diptongo *iu*, ni la *v* ántes del diptongo *ui*: escribimos efectivamente *buido* y *viudo*.

En castellano como en latin no puede preceder la *v* á las líquidas *l*, *r*, para formar sílaba con la vocal siguiente, sino que ha de usarse la *b* por precision, v. g. *blando*, *bronce*.

Muchas voces latinas que tienen *p*, la convierten en *b* al

pasar á nuestra lengua; así *cabere* de *capere*, *cabeza* de *caput*, *saber* de *sapere*, *vibora* de *vipera*.

La *b* se omite ahora en muchos casos en que la sigue la *s*, escribiéndose y pronunciándose *oscuro*, *ostentar*, *sustancia*, *sustituir*, que es en efecto mas suave que *obscuro*, *obstentar*, *substancia*, *substituir*. La retenemos sin embargo en la pronunciacion y escritura de *obsceno*, *obstar*, *obstinarse*, *obstruir*, y todos sus derivados; cuando al *obs* sigue una vocal, como en *obsequio*, *observar*; y en todos los compuestos de la partícula *abs*, v. g. *abstener*, *abstracto*.

## C—Z

La *c* no puede confundirse con ninguna otra consonante, puesta delante de las vocales *a*, *o*, *u*: *canto*, *cola*, *curso*; pero como delante de la *e* y la *i* tiene el mismo sonido que la *z*, es necesario consultar los buenos Diccionarios y las ediciones correctas, para saber cuál de estas dos letras tiene cabida en cada voz. Para mi propósito basta observar, que se conserva la letra del origen en las que lo tienen conocido, v. g. *Cena*, *César*, *zéfito* (aunque la Academia escribe *céfiro*), *zelo*, *Zenon*; que conviene conservar la *z* en todas las dicciones que la llevan en su raiz ó en el singular, puesto que debe propenderse á que vaya quedando esta letra exclusivamente para su sonido, siendo por esto mas acertado escribir *cruces*, *pezes*, *vozear*, *arcabuzero*, *infeliz*, *felizidad*, *felizitar*, *hechizero*, *mozero*, ya que vienen de *cruz*, *pez*, *voz*, *arcabuz*, *infeliz*, *feliz*, *hechizo* y *moza*; y que la *c* suple á la *t* latina que precede á dos vocales, segun se nota en *gracia*, *oracion* y *tercero*, que hemos tomado de *gratia*, *oratio* y *tertius*.

La *c* con una virgulilla bajo en esta forma (*ç*) espresaba en las ediciones de cien años atras lo que la *z* ó la *c* ántes de *e* y de *i*, y tenia el nombre propio de *zedilla*: *Çaragoça*, esto es, *Zaragoza*.

## G—J

Tampoco hai equivocacion respecto de la *g* ántes de las vocales *a*, *o*, *u*; mas sí en los casos en que la sigue una *e*

o una *i*, por tener entónces igual sonido que la *j*. Es regla general emplear estas dos consonantes con arreglo á lo que pide la etimología de las voces, v. g. *coger*, *gigante*, *jerarquía*, *Jesus*, *religion*; y así no cabe duda en que debe escribirse *majestad*, viniendo de *majestas*. Parece tambien lo mas natural inclinarnos á la *j*, cuando reemplaza esta pronunciacion gutural á una letra diversa de la *g* ó la *j*, v. g. *ajeno* que viene de *alienus*, *dije* de *dixi*, *herejía* de *hæresis*, *monje* de *monachus*, *mujer* de *mulier* y *vejiga* de *vesica*; siempre que no es bien claro el origen de los nombres, como en *alfanje*, *forajido*, *gorjeo*, *granjear*, *mojicon*, *mojigato*; y aun la Academia, que en su último Diccionario está sumamente varia en la escritura de los nombres que preceden, se ha decidido á escribir constantemente con *j* todos los acabados en *aje* y sus derivados, cuales son *boscaje*, *carruaje*, *carruajero*, *pasaje*, *pasajero*, etc. Estos principios he seguido en la presente Gramática; pero he puesto *sugeto* por persona, para distinguirlo de *suje*to, participio pasivo del verbo *sujetar*, siguiendo tambien en esto la práctica de la Academia.

Aunque la sencillez de la ortografía pide que la *z* y la *j* queden exclusivamente para todos los casos en que ocurre su pronunciacion, á fin de evitar el grande inconveniente de que tengan que saberse las lenguas de que traen su origen nuestras dicciones; será bueno conservar todavia la *c* y la *g* en las que tienen estas letras en la lengua latina; y ahora y siempre miraré como sumamente arriesgado adoptar semejante novedad en los nombres propios, porque no hai mejor fundamento para escribir *Jenofonte*, *Virjilio*, que *Zizeron*, *Chesaroti*, *Rusó*, *Saquespir*, *Smiz*, *Volter*, con lo cual llegaríamos á desconocer algunos de estos nombres. Pero caso que los doctos no desestimen mi opinion, será menester reproducir el acento circunflejo ú otro distintivo, para manifestar que la *x* hiere como *j* á la vocal siguiente en *Xenofonte*, y que la *ch* equivale á la *qu* en *Chersoneso*, *Chio* y los demas nombres propios tomados del latin, que al presente escribimos *Quersoneso*, *Quio*.

## H

Conservamos esta letra en casi (\*) todas las voces que la tienen en su origen, v. g. *hora*, *hostia*; en las tomadas del griego, si llevan en esta lengua el espíritu áspero ó fuerte, v. g. *hemistiquio*, *homogéneo*; en las que no retienen la *f* que se halla en la lengua de que se derivan, como *hacer* de *facere*, *hijo* de *filius*, *horno* de *furnus* ó *fornax*; y á veces la ponemos sin mas objeto que separar las vocales que pudieran formar diptongo de otra manera, como *ahí*.

Es cierto que no existe otra letra tan inútil en nuestro abecedario, pues en ninguna provincia de España se la pronuncia poco ni mucho, si se exceptúan las Andalucías y ciertas partes de Estremadura, donde suena casi como una *j*. En la lengua general castellana han quedado algunos vestigios de esta pronunciación, y por esto decimos *haca* ó *ja-ca* indistintamente.

El único caso en que se percibe, quizá en todas las lenguas, la aspiración, es en las sílabas que empiezan por el diptongo *ue*, en las cuales se ha de pintar por tanto la *h*, bien estén al principio ó en medio de la dición, v. g. *huebra*, *hueco*, *huérfano*, *pihuelas*, *vihuela*. Omitimos la *h* en *ueste* y sus compuestos, *ües-norüeste*, *ües-sudüeste*, porque en estas dicciones no forman diptongo las dos vocales, y así suele mudarse la *ü* en *o*, escribiéndose *oeste*, *oes-norüeste*, *oes-sudüeste*.

También llevan *h* las sílabas que comienzan por el diptongo *ie*, como *hiel*, *hiena*, *adhiero*, *enhiesto*. Algunos en principio de dición omiten la *h* y convierten la *i* en *y*, pues no es raro ver *yelo* ó *hielo*, *yerba* ó *hierba*: el Diccionario de la Academia pone con *hi* la primera voz, y con *ye* la segunda. Aunque hallo en el mismo *hiedra*, yo prefero escribir *yedra*.

Percíbese bastante la aspiración en las interjecciones *ah*, *hahe*, *he*, *hi hi*, *ho*, *oh*, y acaso convendría hacerla oír

\* He puesto cierta restricción á la regla general, porque la omitimos en *armonía*, *arpa*, *arpiá*, *asta*, *elébora*, *España*, *español*, *subasta*, y unas pocas mas, no obstante que vienen de *harmonia*, *harpa*, *harpia*, *helleborus*, *Hispania*, *hispanus* y *sub hasta*.—La Academia en su Diccionario pone á *hexámetro* con *h* y sin ella.

suavemente al leer las composiciones de los poetas andaluces, que no olvidando la pronunciación de su país, dejan de cometer muchas veces la sinalefa, si empieza por *h* la dición que sigue á la terminada por vocal. Aun en los nacidos fuera de él, si lo han habitado algún tiempo, hallamos ejemplos de semejante aspiración, y por esto ocurren dos en la primera estrofa de la *Profecía del Tajo* del Mtro. Fr. Luis de León:

Folgaba el rei Rodrigo  
Con la hermosa Caba en la ribera  
Del Tajo sin testigo;  
El pecho sacó fuera  
El rio, y le habló de esta manera.

## I—Y

La *i* es letra vocal, así como la *y* pertenece á las consonantes. Esto no obstante la Academia usa de la *y* en los diptongos cuya última vocal es la *i*, si se hallan en fin de dición, y escribe *reina* y *rey*, *sois* y *soy*, *fuiste* y *muy*, por mas que la pronunciación sea una misma tanto en el remate como en el medio de la palabra. A mí me ha parecido que podia darse un paso mas para simplificar la ortografía, poniendo también la *i* al fin de las dicciones *convoi*, *estói*, *hoi*, *lei*, *mui*, etc., si bien he retenido la *y* para estos mismos nombres en el plural (*convoyes*, *leyes*), porque seria ridiculo al presente, y acaso lo será siempre, escribir *convoyes*, *leies*, puesto que colocada esta letra entre dos vocales, hiere á la segunda, ó lo que es lo mismo, se le da la fuerza de *y*, no pudiendo por este motivo silabearse *convoyes*, *lei-es*. Por igual razon vimos en la pág. 62, que la toman algunos verbos en lugar de la *i* de su raíz; y puede establecerse por regla general, que jamas se encuentra la *i* en medio de dos vocales, ni tampoco al principio de dición, siguiéndose la *e*, pues en tales casos debe escribirse *y*.—Donde hace evidentemente esta última letra las veces de vocal, es cuando se emplea como conjunción, v. g. *El padre y los hijos*; y en lo manuscrito al principio de cláusula ó en los nombres propios, porque siempre ocupa el lugar de la *i* mayúscula, v. g. *Yntentó S. Ygnacio* etc., que en lo impreso será, *Intentó S. Ignacio* etc.

## K—W

Estas dos letras no pertenecen realmente al alfabeto español, pues solo se usan en algunas voces estrañas, v. g. *ukase, wisk*; ó para los nombres de algunos de los reyes godos, que hubo en España, como *Wamba, Witiza, Liwa*; y aun algunos escriben *Vamba, Vitiza, Liwa*.

## M—N

Por mas que la *m* suene de un modo algo parecido á la *n* ántes de la *b* y la *p*, y aunque sea poco conforme á la índole del castellano que termine ninguna sílaba por aquella consonante dura, retenemos en esta parte la ortografía latina, que no permite colocar la *n* ántes de la *b* ni de la *p*, v. g. *temblar, comprar*.

Algo hemos empezado á desviarnos de la etimología, omitiendo la *n* en los compuestos de la partícula *trans*, pues hoy preferimos escribir *traspasar, trasportar*.

La Academia conserva todavía la *n* duplicada en algunas voces que la llevan en latin, como *innovar, innegable, innumerable, perenne*, y tambien en *connivencia, conubial*; pero tengo por mas análogo á nuestro modo de pronunciar el no duplicarla, pues solo se oye *inegable, inovar, innumerable, perene, conivencia* etc. No así en *ennegrecer, ennoblecer, sinnúmero*, donde claramente percibimos las dos *nn*, lo mismo que en todas las personas de los verbos terminados por *n*, si se les agrega el afijo *nos*, v. g. *diránnos, veriánnos*.

## P

Esta letra no principia sílaba con otras consonantes que la *l* ó la *r*, v. g. *plato, prado*. De consiguiente la omitimos en *neumática, salmo, seudo*, que se escribían pocos años hace *pneumática, psalmo, pseudo*.

## QU

No se hallan juntas al presente estas dos letras mas que

en las combinaciones *que, qui*, en las cuales es líquida ó no suena la *u*, como le sucede tambien en las combinaciones *que, qui*. Ejemplos: *quejoso, quintar, quedeja, qui-jo*. En las demas ha sustituido la *c* á la *q*, como en *cuan-tillo, cuota*, que ántes se escribían *quantioso, quota*.

## R

Esta consonante es suave (en cuyo caso le dan algunos el nombre de *ere*), cuando finaliza dición, ó cuando está entre vocales, cuyas dos circunstancias reúne el verbo *arar*. Tambien lo es, si se halla despues de alguna consonante con la que forma sílaba, unida á la vocal siguiente, v. g. *brote, drama, franco, opreso*.

Es por el contrario fuerte, como la *rr* ó *r* doble, ya cuando principia dición, v. g. *rico, roble*; ya si se halla en medio de la palabra y está precedida de una *l*, una *n* ó una *s*, porque entónces estas letras finalizan la sílaba anterior y la *r* principia la siguiente, v. g. *alrota, Enrique, Israel*; ya finalmente siempre que la voz se compone de dos, ó de las partículas *ab, contra, entre, ex, ob, pre, pro, sobre, sub* y *vice* ó *vi* (que es su abreviacion, segun se dijo en la página 47), y de otra dición, si empieza la segunda por *r*, como *bancarota, cariredondo, maniroto, abrogar, contrarestar, entrerenglonar, exregente, obrepcion, prerrogativa, prorrateo, subrepcion, subrogar, vicerector, virei*. Pero si en la composicion de la palabra entra alguna otra partícula, hai que duplicar la *r* donde se pronuncia fuerte; por lo que escribimos *derogar* y *derrabar, erogar* y *erradicar*.

Falta en la realidad un signo á la ortografía castellana para espresar los dos sonidos ó articulaciones de la *r*, miéntras le sobrarian otros, si quisiéramos ajustar estrictamente la escritura á la pronunciacion.

## X

Esta letra representaba en lo antiguo dos sonidos, á saber, el de la *j* y el doble de *es* ó *gs*, de donde ha venido el que pronunciamos *anejo* ó *anexo, ataxia* ó *ataxia, paralaje* ó *paralaxe, trasfijo* ó *trasfijo*; que algunos llamen

*circunflexo* al acento *circunflejo*, y que el verbo *relajar* haya perdido la última radical de su simple *laxar*. Mas al presente se conserva solo en las dicciones en que suena doble, v. g. *exacto*, *exasperar*, *exigir*, *exótico*; y deben pronunciarse estas palabras de distinto modo que yo las he oído siempre, los que escriben *esacto*, *esigir*. Se convierte ordinariamente la *x* en *s*, para suavizar la pronunciación, si la sigue una consonante, como en *esperimentar*, *estrangerero*, *sesto*; aunque el uso no es todavía constante en este punto, y todos escriben aun *exdiputado*, *exprior*, etc. *Exsangüe* no puede dejar de escribirse así, á no pronunciarse *esangüe*. — La *h* por de contado se reputa como si no existiese en la palabra, y por tanto nadie escribe *eshalar*, *eshibir*, sino *exhalar*, *exhibir*.

Todavía conservan algunos la *x* al fin de las voces con el sonido de *j*, v. g. *box*, *relox*; si bien parece preferible escribir *boj*, *reloj*, guardando la *x* final para las dicciones, en que esta letra, ó mas bien nexa, tiene su sonido doble, como en *fénix*, *flux*, *Pólux*. — Á *carcax* lo pronuncian y escriben unos con *x*, y otros con *j*.

Cualquiera que coteje las buenas ediciones que ahora salen á luz, con lo que se halla practicado en las de fines del siglo último, y aun en muchas de los primeros años de este, advertirá que las mas notables variaciones son las siguientes: 1<sup>a</sup> Que empleamos la *g* ó la *j* en muchas voces que antes se escribían con *x*, como *dijo*, *jarabe*, *jaraca* en lugar de *dixo*, *xarabe*, *xicara*. 2<sup>a</sup> Que no teniendo ahora la *x* mas sonido que el doble de *cs*, á lo ménos en medio de las dicciones, es ya inútil la capucha ó acento circunflejo, que puesto sobre la vocal siguiente á la *x*, denotaba ántes que no tenia el sonido gutural de la *j*; de modo que si entonces era preciso escribir *exáminar*, *exígir*, *exórnar*, basta en el sistema actual poner *examinar*, *exigir*, *exornar*. 3<sup>a</sup> Como la *c* suple al presente á la *q*, siempre que suena la *u* que la sigue, y escribimos *quando*, *cuociente*, lo que nuestros padres *quando*, *quociente*, es ya inútil el distintivo de los puntos diacríticos que colocaban ellos sobre la *u*, si no se liquidaba y precedía á la *e*, para decir *eloqüente*, por ejemplo, en que no cabe ya equivocación escribiendo *elocuente*. 4<sup>a</sup> Ha desaparecido enteramente la *h* despues de la *c* y la *t* en las palabras tomadas

del griego, v. g. *choro*, *Chrisóstomo*, *mathemáticas*, *theologia*, y con mucha mas razon, por lo que respecta á la sencillez, la *ph*, que espesamos con la *f*, aborrándonos así dos letras en *filosofía*. — La *h* se conserva sin sonar despues de la *c* en algunos nombres estraños, como *Abimelech*, etc.

Á estas novedades ha añadido la Academia, en las dos últimas ediciones de su Diccionario, la de sustituir la *j* á la *g* en muchas palabras, con el designio de que vaya quedando reservada la primera letra para todas las sílabas en que ocurra esta pronunciación gutural. En los preceptos que anteceden, y en el sistema seguido en el presente libro, he procurado ampliar algo esta máxima, y la otra que dimana del mismo principio de sencillez, de que la *c* desaparezca poco á poco de las voces en que usurpa el sonido de la *z*. Con todo, por temor de inovar sobradas cosas á la vez, he respetado aun el origen de las palabras, no obstante que basta dicha escepcion, para que esta parte de nuestra ortografía quede fuera del alcance de un gran número de personas bien educadas. — La singularidad de escribir la *i* en el fin de los diptongos, cuando no están en medio de dicción seguidos de una vocal, se halla autorizada por muchos escritores antiguos y modernos; y como no son frecuentes los casos, no creo pueda encontrar obstáculos en la práctica.

Despues de conocer el uso de las letras en que pudiera ofrecerse alguna duda, es lo primero saber, que las mayúsculas se emplean solo al comenzar cláusula ó cita, en los nombres propios de personas, regiones, rios, etc., y en los apellidos. En poesía principia por letra mayúscula cada una de las estrofas en que está dividida la composición, sean décimas, octavas, cuartetos etc., y tambien todos los versos, si se halla alguno entero, es decir, de mas de nueve sílabas, en la estrofa. Sirva de ejemplo: *Era este don Antonio de Ozcariz sugeto de apacible condicion, tanto que el P. Isla en su Día grande de Navarra le celebra con estas palabras: «Otros alabarán en el señor Ozcariz esto y aquello, y lo de mas allá; pero yo.... la serenidad alabo.*

Que se alborote el abismo,  
Que el cielo se caiga abajo,  
Que el Ebro se pase al Tajo,  
Don Antonio siempre el mismo: » etc.

Las oraciones de interrogante ó de admiración no muy largas, puestas consecutivamente, no necesitan principiar todas por letra mayúscula, pues parecen mas bien una sola cláusula con varias pausas intermedias, como en este pasaje de González Carvajal en las notas á los *Trénos* de Jeremías: *A quién destruyes, Señor? á tu propia viña? á la progenie de tu siervo Abrahan? á tu pueblo escogido, que ha sido siempre objeto de tus amores?* Tambien debe reputarse como un período continuado aquel, en que si bien cesa la entonación admirativa ó interrogante, el contesto mismo indica que todavía no está completo el sentido de la cláusula, como en esta de Iriarte en el folleto *Donde las dan las toman*: *¡Bonito erá el tal Horacio para decir palabritas al aire! y un verbo cuando ménos, que no es ningún epíteto de aquellos que se suelen escapar por ripio.*

Al fin del presente capítulo van puestas muchas abreviaturas que se escriben con letra mayúscula, por mas que no la lleven las dicciones que representan, v. g. *He leído en varios AA. que existe este MS. en la biblioteca del Vaticano*: esto es, *He leído en varios autores que existe este manuscrito en la biblioteca del Vaticano*. Y en la clase de abreviaturas pueden contarse para este efecto las letras mayúsculas, cuando se emplean como números romanos, segun queda explicado al principio de esta Gramática.

Sirven ademas los caractéres mayúsculos para hacer reparar el significado especial que damos á alguna palabra, si la contraemos del general, v. g. *Ha escrito un tratado sobre la Hacienda*. Igual razon milita en *Cortes, Junta central, los santos Padres* etc., en *Estado*, cuando denota una nación ó el país dominado por algun príncipe, en *Genio*, una divinidad de los antiguos, en *Gobierno*, por la forma ó ministerio de un Estado, en *Iglesia*, significando la reunion de todos los fieles de la católica, en *Península*, si espresa la que forman España y Portugal, etc. etc.; y mas aun en los nombres que son el distintivo de las personas, y como sus apellidos, pues mas que por estos se les conoce á vezes por su dictado, como, *Don Alfonso el Sabio; Felipe el Hermoso; Doña Juana la Loca; el Conde Duque; el Emperador*, cuando hablamos de Carlos quinto, etc. etc. Lo mismo parece que deba hacerse en las voces *Amor, Destino, Discordia, Fortuna, Furia, Furor y*

otras, cuando las personifican los poetas haciéndolas deidades. Tambien merecen á algunos la misma singularidad los nombres de los cuerpos científicos, como *Academia, Colegio, Universidad*, y las palabras *Don, San y Señor*, antepuestas á los nombres propios, si bien muchos las escriben con letra minúscula. — En la fórmula epistolar *Mui Señor mio*, casi todos escriben *Señor* con letra grande. De igual distincion gozan esta palabra y los epítetos *Altísimo, Criador, Hacedor, Omnipotente, Supremo, Todopoderoso* etc., siempre que designan á Dios, *nuestra Señora*, cuando significa la Virgen santísima, y todos los tratamientos honoríficos, v. g. *Vuestra Majestad, Vuestra Alteza, Serenísimo Señor, Mui Poderoso Señor, Mui Ilustre Señor, Vuestra Beatitud, Beatísimo Padre, Vuestra Santidad*, etc. etc.

DE LA PARTICION DE LAS SÍLABAS Y LA SEPARACION DE LAS PALABRAS.

Antes de esplicar cómo se dividen las sílabas, conviene saber que nunca comienzan en español por letra ó letras que no puedan hallarse al principio de las dicciones; y que estas jamas empiezan por dos consonantes, á no ser la segunda alguna de las líquidas *l, r*: aun respecto de la *l*, no puede precederla una *d* ni una *t*. Por lo mismo, siendo la *x* un nexo de dos consonantes, no puede principiar por ella ninguna palabra. Las voces *gnómon, pneumática, Tlascalala, tlascalteca, tmésis* etc., no pertenecen al romance castellano, y algunas han perdido ya las letras de su origen para acomodarse á nuestra ortografía, de modo que escribimos *nómon y neumática*. — La *r* (*ere suave*) es la única consonante que da principio á sílabas, aunque las dicciones no principien por ella sino por la *r* fuerte: *ca-ra, ra-ro, tí-ro*.

Pero no sucede lo mismo respecto de la conclusion de las sílabas, pues hai muchas que rematan por consonantes que no pueden hallarse al fin de ninguna voz española, como se nota en *ab-soluto, ac-ceso, am-paro, ap-to, atmósfera*. La *d* se pronuncia tambien mucho mas fuerte y clara en *ad-quirir*, por ejemplo, que en *esclavitud* ó en *libertad*.

Como los diptongos y triptongos no forman sino una sílaba, es necesario saber qué reunion de vocales los constituye, para silabear las palabras y dividir las bien al fin de cada renglon. Hai en castellano diez y siete diptongos, que son *ai, au, ea, ei, eo, eu, ia, ie, io, iu, oe, oi, ou, ua, ue, ui* y *uo*; y cuatro triptongos, *iai, iei, uai* y *uei*. Si alguna de las vocales lleva puntos diacríticos, está disuelto el diptongo ó triptongo, es decir, que sus vocales forman dos sílabas, como sucede en *embaidor*. Pero si la vocal señalada con los puntos diacríticos es la *u* despues de una *g*, entónces indican solo que se pronuncia la *u*, y no que el diptongo se ha disuelto, como en *halagüeño*. El acento sobre alguna de las vocales de un diptongo ó triptongo, denota en general su disolucion, segun lo vemos en *lei, reuníos, deciais*. Eexceptianse las segundas personas del plural del presente y futuro de indicativo y del futuro del subjuntivo, cuyas terminaciones *ais* ó *eis* están acentuadas, siendo monosílabas, v. g. *andáis, conocéis, cenaréis, huiréis, olvidéis, paséis*; el presente *estói*, los pretéritos absolutos *dió, fué, vió*, y algunas otras voces, por las razones que se espondrán mas adelante, cuando demos las reglas de los acentos.

Si se halla entre dos vocales una consonante, forma sílaba con la vocal que la sigue; y si dos (contando como tal para este fin á la *h*, á pesar de que no suena), ó una consonante duplicada (que solo puede estarlo la *c*, la *n* y la *r*, pues ya dije que la *ll* era verdadera letra y no una *l* duplicada), la una pertenece á la vocal anterior, y la otra á la siguiente; á no ser que la última de las dos consonantes sea la *l* ó la *r*, en cuyo caso ambas pertenecen á la vocal que las sigue, así *ac-ci-den-te, ad-he-rir, a-le-tar-gar, al-ha-ja, a-prie-to, ar-ro-jo, ca-llar, e-xi-gir* (\*), *hablar, sin-nu-me-ro*.

Eexceptianse de esta regla las voces compuestas, las cuales se dividen separando las simples de que constan, v. g. *sub-arriendo, des-acordar*; y todas las que tienen una *s* ántes de la *l* ó *r*, pues entónces, no pudiendo la *s* con otra

\* La Academia prescribe en su última Ortografía que silabemos así la voz *exigir*. Con todo, no siendo la *x* otra cosa que un hexo de la *cs* ó de la *qs*, es claro que no pertenece por entero á ninguna de las dos vocales y que será lo mas acertado no separarla de ellas.

consonante empezar sílaba, porque no conocemos la *s* líquida en castellano, tiene que unirse á la vocal anterior, v. g. *is-leño, Is-rael*. Lo mismo debe entenderse de las que principian por la sílaba *at*, como *at-le-ta, at-lan-te. Des-ser-tar, de-sollar* etc. se parten de distinto modo que *des-acor-dar*, por no ser verbos compuestos. Pero si la primera parte del componente acaba por la misma consonante por que empieza la segunda, en cuyo caso se quita una, la consonante se une á la vocal siguiente, como en *de-seme-jante, de-servicio, di-sentir*.

Cuando hai tres consonantes juntas, dos van con la vocal anterior, y la tercera con la siguiente, si dicha tercera no es alguna de las líquidas *l, r*, pues en tal caso se juntan las dos últimas con la vocal que las sigue. Por esto silabamos de un modo á *cons-tante, obs-tar*, y de otro á *des-truir, ejem-plo*. Si hubiese cuatro (que es lo mas que puede suceder), dos acompañan á la una, y dos á la otra vocal, como en *cons-truccion, trans-florar*.

Las frases adverbiales ó conjuncionales *Á fin que* ó *á fin de que, á mas de, á apesar de, así que, con todo, en fin, en tanto, entre tanto, no obstante, para que, sin embargo, sobre manera*, se escriben separadas; y lo propio sucede respecto de *tan bien, tan poco*, que se diferencian perfectamente de esta manera de las conjunciones *tambien, tampoco*. Van unidas por el contrario *Acaso, adelante, ademas, ahora, alrededor, asimismo, aunque, conque* (equivaliendo á *de manera que*), *defuera, enfrente, otrosí, tansolo*; todos los alijos que están despues de los verbos, v. g. *adoraria, disputárselo*, y el verbo *haber*, cuando ocupa el mismo lugar que los alijos, como *ca-sarmehe*. — *Sino* va junto, equivaliendo á *mas, mas que, mas tambien* ó á *escepcion de*, v. g. *Tú no le pierdas de vista, sino* (mas) *que has de traerle preso; No lo exigia sino* (esto es, *mas que*) *como una muestra de afecto; Le dió no solo de comer, sino* (mas tambien) *dinero; Todos lo estrañaron sino* (fuera de) *su padre*; y separado, cuando es la partícula condicional *si* y el adverbio *no*, v. g. *Me lo llevaré, si no lo guardas*. — *Porque* se une, cuando es partícula causal; y se separa, si equivale á *para que*, ó si el *que* se refiere á *causa, motivo*, ú otro sustantivo semejante, espreso ó sobrentendido. Lo haré patente con

un ejemplo. *La carta de Vd. no ha llegado hasta esta mañana*, porque *las lluvias han retardado el correo*. No comprendo el fin por que *me la envía Vd. abierta*, ni por que *me ordena haga saber su contenido á mi hermano*. — *Confin, sinfin, sinnúmero y sobretodo*, tomados como sustantivos, (v. g. *Poco me importaría el sinnúmero de convidados, si aquel buen señor del sobretodo no me hubiese molido con un sinfin de preguntas*), deben ir juntos; y separados, cuando se descubran claros los oficios de las preposiciones *con, sin, sobre* y de los nombres que se les juntan, v. g. *Hubo convidados sin número, sobre todo de sus parientes*. Lo mismo ha de entenderse de *enhorabuena y en hora buena*, de *mediodía*, que se escribe junto para denotar el punto del mundo opuesto al norte, ó el viento que sopla de aquella parte, y *medio día*, para indicar las doce del día, al modo que escribimos *media noche* y no *medianoche*; de *por menor* y *por menor*, de *porvenir* y *por venir*, de *socolor* y *color*, y de algunas otras voces, que desempeñan en ciertos casos el oficio de un solo sustantivo, cuando en otros se ve manifiesto el de la preposicion que rige al nombre.

## DE LA PUNTUACION.

No es de ménos importancia que el saber las letras con que se escriben las palabras, y el modo de silabrarlas, conocer las notas ó signos que se han adoptado, para que la escritura espese lo mejor que sea posible, las pausas é inflexiones de la voz en el modo ordinario de hablar ó de leer. Los signos que para las pausas usamos, son la *coma* ó *inciso* (,) , el *punto y coma* ó *colon imperfecto* (;) , los *dos puntos* ó *colon perfecto* (:), el *punto final* ó *redondo* (.) y el *paréntesis* ( ). Denotan la inflexion de la voz la *interrogacion* ó *punto interrogante* (?) , la *admiracion* (!) , los *puntos suspensivos* (...) y los *acentos*, de que hablaré mas adelante por separado.

Usase de la coma despues de cada uno de los sustantivos ó adjetivos, ó de los verbos de un mismo tiempo y persona, que van puestos en serie; pero no despues del penúltimo, si entre este y el siguiente se halla alguna conjuncion, v. g. *La guerra, la hambre, la peste y todos los males*

*que mas afligen á la pobre humanidad, se aünaron contra los sitiados; pero ellos persistieron resueltos, firmes, impávidos. En vano los convidó, persuadió, instó y aun rogó el general enemigo á que cediesen al rigor de su desgracia, mas bien que sufrir las calamidades de un asalto. No sucede lo mismo, si entre los nombres ó verbos se repite la conjuncion para comunicar mas fuerza á la frase, pues en semejantes ocasiones debe ponerse la coma aun delante de la partícula conjuntiva, cual se nota en la siguiente estrofa del Mtro. González :*

Y luego sobrevenga  
El jugueton gatillo bullicioso,  
Y primero medroso  
Al verte, se retire, y se contenga,  
Y buse, y se espeluze horrorizado,  
Y alze el rabo esponjado,  
Y el espinazo en arco suba al cielo,  
Y con los piés apenas toque al suelo.

Se comprenden entre comas los incidentes cortos de la oracion, quitados los cuales no se destruye el sentido ni la construccion de las demás partes de la sentencia; y así es que solian incluirlos dentro de paréntesis en los dos siglos últimos. Ejemplo tomado de las *Lecciones instructivas sobre la historia y la geografía* por Don Tomas de Iriarte: *Contribuyó á la empresa con sus zelosas exhortaciones el confesor de la misma soberana Fr. Hernando de Talavera, varon de acrisolada virtud y prudencia, el cual habia respondido una vez á la reina etc.* Por igual razon va entre comas la persona á quien dirigimos la palabra, bien lleve ó no la interjeccion ó, como, *Escogéd, ó soldados, entre la ignominia y la gloria: decidme*, valientes, *cuál es la que preferís?* Sin embargo la costumbre ha hecho que pongamos dos puntos, cuando principiamos las cartas diciendo, *Estimado amigo: ayer llegó etc.*, ó, *Mui señor mio: en respuesta etc.*

No se intercala la coma en las oraciones de relativo, cuando este destruye, limita ó modifica la significacion del nombre que lo antecede; pero la hai ántes del relativo, si la oracion que con él se forma, es meramente esplicativa. Así no debe ponerse en la cláusula, *El hombre que tiene honor, se avergüenza de sus mas ligeras faltas*; porque



la oración relativa limita aquí la significación de la palabra *hombre* á la clase de los que tienen honor, en contraposición de los que no lo conocen. Por el contrario en esta otra, *El hombre, que fué criado para servir y amar á Dios, no debe engolfarse en los negocios terrenales*, ha de preceder la coma al relativo, porque este no limita ni coarta la significación de la voz *hombre*, antes la deja en toda su latitud, y es como un paréntesis que aclara la razón, por la cual no conviene que el hombre se ocupe sobrado en los negocios del siglo. Es como si dijésemos, *El hombre, puesto que, ó, el cual fué criado para servir y amar á Dios, no debe* etc. Y este giro puede servir de criterio para distinguir los relativos que limitan ó modifican la significación del nombre, de los explicativos, porque en los primeros no viene bien sustituir el *puesto que* ó *el cual*. Hágase la prueba en el primer ejemplo, y veremos que se variará el sentido diciendo: *El hombre, el cual tiene honor, ó, puesto que tiene honor, se avergüenza* etc.

Donde ocurren inversiones, es preciso á veces colocar una coma en medio de la oración, á pesar de que parece repugnarlo la sintaxis. En esta cuarteta de Meléndez,

Huiráse muy mas presto  
Que el rayo fugitivo  
Del sol, del mar sonante  
Se apaga en los abismos;

no creí yo, al reimprimir las obras de este poeta, dejaría claro el sentido del período, si por medio de la coma no hacía conocer al lector, que *del sol* era un genitivo que debía unirse con *el rayo*, así como *del mar sonante* era otro genitivo del nombre *abismos* que se halla al fin de la estrofa. Igual puntuación me pareció necesaria en este otro pasaje del mismo poeta:

¡ Oh, si el Amor te oyese,  
Y yo en cambio tuviera  
Tu garganta y tu pico,  
De mi lira y mis letras!

Lo propio digo de esta cuarteta de Lista.

Ai, qué demencia! ¿ es posible  
Que por las iras crueles  
De un enemigo, el halago  
De una dulce amante trueques?

Infiérese de estos ejemplos, que la mas ó ménos pausa que ponemos en la oración para dar buen sentido á sus partes, y la necesidad de tomar aliento, guían mejor para la recta puntuación, que el conocimiento gramatical de los miembros del período. Por eso tengo la costumbre, y me atreveré á aconsejarla, de leer en voz alta lo que deseo puntuar con toda exactitud. Guiado por este principio, cuando publiqué en 1850 el *Tratado de la regalía de España* por Campománes, aunque donde dice, *Hasta el 1492, en que tomada Granada, acabó el poder de los mahometanos acá*; pedía la estructura de este inciso, que tomada Granada estuviese entre comas; la omití despues del relativo, porque ninguna detención hacia al tiempo de la lectura. La coma debe segun esto ponerse en todas las partes, en que descansa lijeramente la voz para separar unas frases de otras, ó bien las dicciones de que estas se componen.

Y no se crea que por ser este signo el ménos notable de la puntuación, no puede influir, si se omite ó se le coloca mal, en alterar el sentido de la frase, como se ve en, *Tuvo una entrevista con él, solo para explorar su ánimo*; y en esta otra, *Tuvo una entrevista con él solo, para explorar su ánimo*; *Si él me quisiera mal, podría perderme*; y, *Si él me quisiera, mal podría perderme*. En este pasaje de la *Regalía de España* de Campománes, *Cuya anuencia tácita bastaba, por residir en ellos una entera autoridad, para la validación de semejantes donaciones*; si suprimiéramos la virgulilla despues de la palabra *autoridad*, variaría todo el sentido del inciso. En este otro del excelente opusculito intitulado *La Bruja*, *Si como este viaje es de contrabando, fuera de los que se hacen en regla el año santo, tenía ya hecha mi carrera*; probemos á trasponer la coma que está despues del *santo*, de modo que se halle á la palabra *regla*, y notaremos cuán diversa resulta la sentencia.

Tiene lugar el punto y coma despues de aquellos incisos ó miembros de la cláusula; en los cuales; si no quedamos en un reposo perfecto, nos detenemos algo mas de lo necesario para una simple respiración. Nótese esto en el siguiente lugar de una de las *Cartas familiares* del P. Isla: *En Zamora no hai orden con orden sobre las tropas que*